

ANÁLISIS PRESUPUESTO 2027 - PARTIDA 19 MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES 07.10.2026

I. COMENTARIOS GENERALES

1. Presupuesto 2027: \$1.905.690 MM

- a. La partida Transportes y Telecomunicaciones crece un 2,3% (+\$ 43.346 MM) real respecto de la Ley de Presupuestos 2026¹. Los principales movimientos son:
 - i. Subt. 24 (transferencias corrientes): crece un 5,4% (+\$ 88.554 MM), alcanzando los \$ 1.729.325 MM.
 - ii. Subt. 31 (iniciativas de inversión): cae un 25,7% (-\$ 16.041 MM), alcanzando los \$ 46.455 MM.
 - iii. Subt. 33 (transferencias de capital): cae un 52,3% (-\$ 31.158 MM), alcanzando los \$ 28.369 MM.
- b. Personal y dotaciones según glosas:
 - i. Dotación máxima de personal: baja de 1.727 a 1.678 personas (-49; -2,8%).

Programa	Dotación Normas Legales (planta y contrata)			Honorarios (convenios con personas naturales)		
	2026	2027	Var.	2026	2027	Var.
Cap. 01 - Prog. 01 Secretaría y Adm. General de Transportes	488	481	-7 (-1,4%)	78	77	-1 (-1,3%)
Cap. 01 - Prog. 03 Red Movilidad (DTPM)	88	81	-7 (-8,0%)	98	95	-3 (-3,1%)
Cap. 01 - Prog. 04 Unidad Operativa de Control de Tránsito	77	75	-2 (-2,6%)	46	44	-2 (-4,3%)
Cap. 01 - Prog. 05 Fiscalización y Centro Automatizado de Infracciones	399	397	-2 (-0,5%)	150	150	0 (0,0%)
Cap. 01 - Prog. 07 Desarrollo Logístico	23	21	-2 (-8,7%)	15	15	0 (0,0%)
Cap. 01 - Prog. 08 Vialidad y Transporte Urbano (SECTRA)	53	53	0 (0,0%)	54	52	-2 (-3,7%)
Cap. 01 - Prog. 09 Seguridad y Centro de Control Vehicular	52	52	0 (0,0%)	20	18	-2 (-10,0%)
Cap. 01 - Prog. 10 División de Transporte Público Regional	209	192	-17 (-8,1%)	78	63	-15 (-19,2%)
Cap. 02 - Prog. 01 Subsecretaría de Telecomunicaciones	314	302	-12 (-3,8%)	30	30	0 (0,0%)
Cap. 03 - Prog. 01 Junta de Aeronáutica Civil	24	24	0 (0,0%)	3	2	-1 (-33,3%)
Total Partida 19	1.727	1.678	-49 (-2,8%)	572	546	-26 (-4,5%)

Fuente: glosas de Gastos en Personal (Subt. 21) de cada programa, Ley de Presupuestos 2026 y proyecto de ley de Presupuestos 2027. Se omite el programa Subsidio Nacional al Transporte Público, cuyas glosas no contemplan dotación ni honorarios. Honorarios: N° de personas autorizadas en convenios con personas naturales en la glosa de gastos en personal; “—” indica que la glosa no contempla esa autorización. El monto autorizado para honorarios pasa de \$ 16.162 MM a \$ 15.342 MM (-5,1% real). La dotación (1.678 cupos) y los honorarios (546 cupos) de 2027 coinciden con los informados en el Contenido del Proyecto de Ley de Presupuestos 2027.

¹ Variaciones reales respecto de la Ley de Presupuestos 2026 (inicial + reajuste + leyes especiales + ajustes) expresada en moneda 2027, según el Cuadro Comparativo Analítico 2026-2027 de DIPRES. Los montos de glosas 2026 se expresan en moneda 2027 con el factor implícito de ese cuadro (1,0288).

- ii. Dotación máxima de vehículos: se mantiene en 54 vehículos.
- c. Explicación DIPRES:
 - i. Los subsidios suman \$ 1.760.840 MM, el 92,4% del gasto de la partida. Incluyen el subsidio a Red Movilidad (\$ 1.110.454 MM: permanente \$ 562.578 MM, transitorio \$ 482.964 MM y adulto mayor \$ 64.912 MM), el Fondo Espejo en regiones (\$ 562.578 MM), la rebaja de tarifa al adulto mayor en regiones (\$ 39.836 MM), el subsidio al transporte regional de carga (\$ 25.132 MM) y el Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (\$ 22.841 MM).
 - ii. El Fondo Espejo, equivalente al subsidio permanente de Red Movilidad, se distribuye en subsidio a las tarifas (\$ 536.959 MM), convenios con EFE (\$ 10.080 MM), proyectos de inversión bajo tuición del MTT (\$ 3.182 MM) y transferencia al Fondo de Apoyo al Transporte Público y la Conectividad Regional (\$ 12.356 MM).
 - iii. El informe describe en todos los programas solo personal "necesario para la continuidad de las funciones". Las mayores bajas están en Transporte Público Regional (-17 cupos y -15 honorarios), SUBTEL (-12 cupos) y Red Movilidad (-7 cupos y -3 honorarios).

Revisión por Capítulos y Programas de la Partida 19 de Transportes y Telecomunicaciones

II. Capítulo 01 - Programa 01 Secretaría y Administración General de Transportes

- a. PPTO 2027: crece un 6,4% (+\$ 1.562 MM), alcanzando los \$ 25.846 MM. Los principales movimientos son:
 - i. Subt. 22 (bienes y servicios de consumo): crece un 38,0% (+\$ 1.503 MM), alcanzando los \$ 5.454 MM.
 - ii. Subt. 25 (íntegros al Fisco): crece un 2.066,1% (+\$ 531 MM), alcanzando los \$ 557 MM.
 - iii. Subt. 29 (adquisición de activos no financieros): cae un 38,8% (-\$ 627 MM), alcanzando los \$ 990 MM.
 - 1. Ítem 07 "Programas Informáticos": cae un 44,1% (-\$ 660 MM), alcanzando los \$ 837 MM.
 - iv. Subt. 31 (iniciativas de inversión): crece un 46,9% (+\$ 44,3 MM), alcanzando los \$ 139 MM.
- b. Explicación DIPRES:
 - i. Bienes y servicios crece por la centralización en este programa de los contratos de arriendo, aseo, vigilancia y mantención de edificios del capítulo. La inversión da continuidad a la normalización del edificio Amunátegui (\$ 139 MM).

III. Capítulo 01 - Programa 03 Red Movilidad (Directorio de Transporte Público Metropolitano)

- a. PPTO 2027: cae un 31,1% (-\$ 16.656 MM), alcanzando los \$ 36.848 MM. Los principales movimientos son:
 - i. Subt. 22 (bienes y servicios de consumo): cae un 16,9% (-\$ 1.055 MM), alcanzando los \$ 5.189 MM.
 - ii. Subt. 31 (iniciativas de inversión): cae un 38,4% (-\$ 15.560 MM), alcanzando los \$ 24.971 MM.
- b. Explicación DIPRES:
 - i. La inversión (\$ 24.971 MM) corresponde a arrastres de conservación de infraestructura del sistema y ejes de movilidad: puntos de parada, vías especializadas y sistemas de cámaras.

IV. Capítulo 01 - Programa 04 Unidad Operativa de Control de Tránsito (UOCT)

- a. PPTO 2027: cae un 0,7% (-\$ 125 MM), alcanzando los \$ 18.780 MM. Los principales movimientos son:
 - i. Subt. 22 (bienes y servicios de consumo): cae un 5,9% (-\$ 46,2 MM), alcanzando los \$ 742 MM.
 - ii. Subt. 25 (íntegros al Fisco): crece un 399,1% (+\$ 69,8 MM), alcanzando los \$ 87,2 MM.
 - iii. Subt. 31 (iniciativas de inversión): cae un 0,4% (-\$ 50,4 MM), alcanzando los \$ 13.706 MM.
- b. Explicación DIPRES:
 - i. La inversión (\$ 13.706 MM) da continuidad a la conservación y ampliación de los sistemas de control de tránsito y a la construcción e integración de semáforos en distintas regiones.

V. Capítulo 01 - Programa 05 Fiscalización y Centro Automatizado de Infracciones

- a. PPTO 2027: crece un 5,5% (+\$ 883 MM), alcanzando los \$ 16.845 MM. Los principales movimientos son:
 - i. Subt. 21 (gastos en personal): crece un 4,8% (+\$ 504 MM), alcanzando los \$ 11.037 MM.
 - ii. Subt. 22 (bienes y servicios de consumo): cae un 25,7% (-\$ 1.074 MM), alcanzando los \$ 3.100 MM.
 - iii. Subt. 25 (íntegros al Fisco): se incorpora con \$ 165 MM (montos de apertura en 2026).
 - iv. Subt. 29 (adquisición de activos no financieros): crece un 86,1% (+\$ 1.082 MM), alcanzando los \$ 2.338 MM.
 - 1. Ítem 06 "Equipos Informáticos": cae un 29,2% (-\$ 318 MM), alcanzando los \$ 769 MM.
 - 2. Ítem 07 "Programas Informáticos": crece un 824,5% (+\$ 1.397 MM), alcanzando los \$ 1.566 MM.

- v. Subt. 31 (iniciativas de inversión): se incorpora con \$ 206 MM (sin recursos en 2026).
- b. Explicación DIPRES:
 - i. La continuidad de la implementación de la Ley CATI² suma \$ 3.223 MM: \$ 857 MM en bienes y servicios (correo, servicios técnicos y publicidad), \$ 2.160 MM en activos no financieros (sistema de interoperabilidad, sistema de procesamiento automatizado y 11 puntos de control) y \$ 206 MM en estudios para instalar nuevos puntos de control.

VI. Capítulo 01 - Programa 06 Subsidio Nacional al Transporte Público

- a. PPTO 2027: crece un 3,5% (+\$ 59.615 MM), alcanzando los \$ 1.739.658 MM. Los principales movimientos son:
 - i. Subt. 24 (transferencias corrientes): crece un 5,5% (+\$ 89.141 MM), alcanzando los \$ 1.712.381 MM.
 - 1. Ítem 01, Asig. 511 “Subsidios al Transporte Regional”: crece un 30,2% (+\$ 5.825 MM), alcanzando los \$ 25.132 MM.
 - 2. Ítem 01, Asig. 512 “Subsidio Nacional al Transporte Público”: crece un 17,4% (+\$ 79.446 MM), alcanzando los \$ 536.959 MM.
 - 3. Ítem 01, Asig. 514 “Tarifa Rebajada Adulto Mayor Regiones”: crece un 10,8% (+\$ 3.870 MM), alcanzando los \$ 39.836 MM.
 - ii. Subt. 25 (íntegros al Fisco): se incorpora con \$ 1.659 MM (sin recursos en 2026).
 - iii. Subt. 33 (transferencias de capital): cae un 58,2% (-\$ 31.184 MM), alcanzando los \$ 22.436 MM.
 - 1. Ítem 01, Asig. 001 “Metro Regional de Valparaíso S.A”: cae un 0,3% (-\$ 7,8 MM), alcanzando los \$ 2.927 MM.
 - 2. Ítem 01, Asig. 003 “FESUB Concepción S.A”: cae un 0,3% (-\$ 14,9 MM), alcanzando los \$ 5.582 MM.
 - 3. Ítem 02, Asig. 003 “Fondo de Apoyo al Transporte Público y la Conectividad Regional”: cae un 71,6% (-\$ 31.158 MM), alcanzando los \$ 12.356 MM.
- b. Explicación DIPRES:
 - i. El subsidio a Red Movilidad se mantiene en términos reales: permanente (\$ 562.578 MM), transitorio (\$ 482.964 MM) y adulto mayor (\$ 64.912 MM). La rebaja de tarifa al adulto mayor en regiones (\$ 39.836 MM) se asocia a la proyección de uso, y el subsidio al transporte regional de carga (\$ 25.132 MM) mantiene la cobertura en zonas lacustres y marítimas aisladas.

² La Ley CATI (Centro Automatizado de Tratamiento de Infracciones) es un sistema chileno de fiscalización automatizada de tránsito a través de cámaras y radares para sancionar infracciones sin necesidad de Carabineros en el lugar. La ficha de definiciones estratégicas de la Subsecretaría de Transportes asocia la fiscalización automatizada a las leyes N° 21.816 y N° 21.549.

- ii. El Fondo Espejo en regiones se distribuye en subsidio a las tarifas (\$ 536.959 MM), convenios con EFE (\$ 10.080 MM), proyectos de inversión (\$ 3.182 MM) y transferencia al Fondo de Apoyo al Transporte Público y la Conectividad Regional (\$ 12.356 MM).

VII. Capítulo 01 - Programa 07 Programa de Desarrollo Logístico

- a. PPTO 2027: cae un 3,3% (-\$ 110 MM), alcanzando los \$ 3.162 MM. Sin comentarios específicos.

VIII. Capítulo 01 - Programa 08 Programa de Vialidad y Transporte Urbano (SECTRA)

- a. PPTO 2027: cae un 7,8% (-\$ 754 MM), alcanzando los \$ 8.925 MM. Los principales movimientos son:
 - i. Subt. 22 (bienes y servicios de consumo): cae un 24,9% (-\$ 171 MM), alcanzando los \$ 515 MM.
 - ii. Subt. 25 (íntegros al Fisco): se incorpora con \$ 45,2 MM (montos de apertura en 2026).
 - iii. Subt. 29 (adquisición de activos no financieros): crece un 14,7% (+\$ 20,9 MM), alcanzando los \$ 164 MM.
 - 1. Ítem 07 “Programas Informáticos”: crece un 14,9% (+\$ 19,9 MM), alcanzando los \$ 154 MM.
 - iv. Subt. 31 (iniciativas de inversión): cae un 13,8% (-\$ 681 MM), alcanzando los \$ 4.251 MM.
 - 1. Ítem 01 “Estudios Básicos”: cae un 7,5% (-\$ 192 MM), alcanzando los \$ 2.357 MM.
 - 2. Ítem 02 “Proyectos”: cae un 20,5% (-\$ 488 MM), alcanzando los \$ 1.894 MM.
- b. Explicación DIPRES:
 - i. La inversión (\$ 4.251 MM) corresponde a arrastres de proyectos de movilidad y transporte urbano, planes maestros y análisis de demanda en regiones.

IX. Capítulo 01 - Programa 09 Seguridad y Centro de Control Vehicular

- a. PPTO 2027: cae un 15,4% (-\$ 695 MM), alcanzando los \$ 3.815 MM. Los principales movimientos son:
 - i. Subt. 29 (adquisición de activos no financieros): cae un 67,7% (-\$ 599 MM), alcanzando los \$ 286 MM.
 - 1. Ítem 05 “Máquinas y Equipos”: cae un 76,3% (-\$ 582 MM), alcanzando los \$ 180 MM.
 - 2. Ítem 06 “Equipos Informáticos”: cae un 57,7% (-\$ 16,1 MM), alcanzando los \$ 11,8 MM.

b. Explicación DIPRES:

- i. Activos no financieros incluye el pago de la última cuota del dinamómetro del laboratorio del Centro de Control Vehicular, lo que explica la caída de máquinas y equipos.

X. Capítulo 01 - Programa 10 División de Transporte Público Regional

- a. PPTO 2027: crece un 2,7% (+\$ 311 MM), alcanzando los \$ 11.806 MM. Los principales movimientos son:
 - i. Subt. 21 (gastos en personal): crece un 3,3% (+\$ 295 MM), alcanzando los \$ 9.195 MM.
 - ii. Subt. 25 (íntegros al Fisco): se incorpora con \$ 122 MM (montos de apertura en 2026).

XI. Capítulo 02 - Programa 01 Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL)

- a. PPTO 2027: cae un 1,7% (-\$ 669 MM), alcanzando los \$ 38.489 MM. Los principales movimientos son:
 - i. Subt. 22 (bienes y servicios de consumo): cae un 15,4% (-\$ 247 MM), alcanzando los \$ 1.360 MM.
 - ii. Subt. 24 (transferencias corrientes): cae un 3,2% (-\$ 568 MM), alcanzando los \$ 16.925 MM.
 1. Ítem 08, Asig. 039 “Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones”: cae un 3,2% (-\$ 566 MM), alcanzando los \$ 16.908 MM.
 - iii. Subt. 29 (adquisición de activos no financieros): crece un 10,5% (+\$ 114 MM), alcanzando los \$ 1.199 MM.
 1. Ítem 03 “Vehículos”: queda sin recursos (-\$ 42,4 MM).
 2. Ítem 05 “Máquinas y Equipos”: cae un 72,9% (-\$ 124 MM), alcanzando los \$ 46,3 MM.
 3. Ítem 06 “Equipos Informáticos”: cae un 67,7% (-\$ 43,1 MM), alcanzando los \$ 20,6 MM.
 4. Ítem 07 “Programas Informáticos”: crece un 40,1% (+\$ 324 MM), alcanzando los \$ 1.132 MM.
- b. Explicación DIPRES:
 - i. Activos no financieros financia licencias (\$ 305 MM), renovación de equipos (\$ 21 MM) y los sistemas de concesiones (\$ 319 MM), gestión de fiscalización (\$ 145 MM) y reclamos (\$ 185 MM), la plataforma de monitoreo de redes (\$ 137 MM) y tótems de autoatención (\$ 46 MM).
 - ii. El Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (\$ 22.841 MM) financia los arrastres de los proyectos Fibra Óptica Nacional (\$ 5.933 MM) y Conectividad para la Educación (\$ 16.908 MM).

XII. Capítulo 03 - Programa 01 Junta de Aeronáutica Civil (JAC)

- a. PPTO 2027: cae un 1,0% (-\$ 15,4 MM), alcanzando los \$ 1.514 MM. Los principales movimientos son:
 - i. Subt. 24 (transferencias corrientes): cae un 50,0% (-\$ 18,8 MM), alcanzando los \$ 18,8 MM.
 1. Ítem 02, Asig. 001 "Convenio de Atención de Usuarios": cae un 50,0% (-\$ 18,8 MM), alcanzando los \$ 18,8 MM.

Cuadro resumen por capítulo y programa

Capítulo / Programa	Ley 2026 (MM\$ 2027)	Proyecto 2027 (MM\$)	Variación (MM\$)	Variación (%)
Cap. 01 Secretaría y Administración General de Transportes	\$ 1.821.656	\$ 1.865.687	+\$ 44.031	+2,4%
Prog. 01 Secretaría y Administración General de Transportes	\$ 24.285	\$ 25.846	+\$ 1.562	+6,4%
Prog. 03 Red Movilidad	\$ 53.504	\$ 36.848	-\$ 16.656	-31,1%
Prog. 04 Unidad Operativa de Control de Tránsito	\$ 18.905	\$ 18.780	-\$ 125	-0,7%
Prog. 05 Fiscalización y Centro Automatizado de Infracciones	\$ 15.963	\$ 16.845	+\$ 883	+5,5%
Prog. 06 Subsidio Nacional al Transporte Público	\$ 1.680.043	\$ 1.739.658	+\$ 59.615	+3,5%
Prog. 07 Programa de Desarrollo Logístico	\$ 3.272	\$ 3.162	-\$ 110	-3,3%
Prog. 08 Programa de Vialidad y Transporte Urbano: Sectra	\$ 9.679	\$ 8.925	-\$ 754	-7,8%
Prog. 09 Seguridad y Centro de Control Vehicular	\$ 4.510	\$ 3.815	-\$ 695	-15,4%
Prog. 10 División de Transporte Público Regional	\$ 11.495	\$ 11.806	+\$ 311	+2,7%
Cap. 02 Subsecretaría de Telecomunicaciones	\$ 39.158	\$ 38.489	-\$ 669	-1,7%
Prog. 01 Subsecretaría de Telecomunicaciones	\$ 39.158	\$ 38.489	-\$ 669	-1,7%
Cap. 03 Junta de Aeronáutica Civil	\$ 1.529	\$ 1.514	-\$ 15,4	-1,0%
Prog. 01 Junta de Aeronáutica Civil	\$ 1.529	\$ 1.514	-\$ 15,4	-1,0%
Total Partida 19	\$ 1.862.344	\$ 1.905.690	+\$ 43.346	+2,3%

Fuente: Cuadro Comparativo Analítico 2026-2027, DIPRES. Ley 2026 incluye reajuste, leyes especiales y ajustes, expresada en moneda 2027. La partida no registra transferencias entre sus programas, por lo que los totales de capítulo coinciden con el resumen por capítulos de DIPRES.

Asignaciones con mayores variaciones

Mayores aumentos

- **Cap. 01 - Prog. 06, Subt. 24, Ítem 01, Asig. 512 "Subsidio Nacional al Transporte Público"**: crece un 17,4% (+\$ 79.446 MM), alcanzando los \$ 536.959 MM.
- **Cap. 01 - Prog. 06, Subt. 24, Ítem 01, Asig. 511 "Subsidios al Transporte Regional"**: crece un 30,2% (+\$ 5.825 MM), alcanzando los \$ 25.132 MM.
- **Cap. 01 - Prog. 06, Subt. 24, Ítem 01, Asig. 514 "Tarifa Rebajada Adulto Mayor Regiones"**: crece un 10,8% (+\$ 3.870 MM), alcanzando los \$ 39.836 MM.

Mayores disminuciones

- **Cap. 01 - Prog. 06, Subt. 33, Ítem 02, Asig. 003 “Fondo de Apoyo al Transporte Público y la Conectividad Regional”:** cae un 71,6% (-\$ 31.158 MM), alcanzando los \$ 12.356 MM.
- **Cap. 02 - Prog. 01, Subt. 24, Ítem 08, Asig. 039 “Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones”:** cae un 3,2% (-\$ 566 MM), alcanzando los \$ 16.908 MM.
- **Cap. 03 - Prog. 01, Subt. 24, Ítem 02, Asig. 001 “Convenio de Atención de Usuarios”:** cae un 50,0% (-\$ 18,8 MM), alcanzando los \$ 18,8 MM.

Nota: la inversión (Subt. 31) se presenta a nivel de ítem en el cuadro comparativo, por lo que no figura en esta lista; su mayor variación es el Ítem 02 “Proyectos” de Red Movilidad, que cae un 38,4% (-\$ 15.560 MM), alcanzando los \$ 24.971 MM.